FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**37009957**
DENOMINACIÓN	**CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE SANTA MARTA DE TORMES**
LOCALIDAD	**SANTA MARTA DE TORMES**
PROVINCIA	**SALAMANCA**
CURSO ESCOLAR	**2022/2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. Introducción
2. Propósitos y metas
   2.1.- Descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC
   2.2.- Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC
   2.3.- Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa
   2.4.- Objetivos generales del plan TIC
   2.5.- Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica
3. Marco contextual
   3.1.- Organización, gestión y liderazgo
   3.2.- Proceso de enseñanza-aprendizaje
   3.3.- Desarrollo profesional
   3.4.- Procesos de evaluación
   3.5.- Contenidos y currículos
   3.6.- Colaboración, trabajo en red e interacción social
   3.7.- Infraestructura
   3.8.- Seguridad y confianza digital
4. Plan de acción
   4.1.- Objetivos del plan de acción
   4.2.- Proceso de desarrollo del Plan de acción
   4.3.- Tareas de temporalización de elaboración del Plan de acción
   4.4.- Difusión y dinamización del Plan de acción
   4.5.- Plan de acción en las áreas: líneas de actuación
5. Evaluación del plan TIC
   5.1.- Estrategias de seguimiento y evaluación del plan
   5.2.- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan
   5.3.- Indicadores de evaluación del plan
   5.4.- Evaluación respecto a la comunidad educativa
6. Propuestas de mejora del plan
   6.1.- Conclusiones generales
   6.2.- Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones
   6.3.- Estrategias de revisión y modificación del plan
7. Apoyo documental de verificación y evidencias del marco contextual y del desarrollo del plan.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.- INTRODUCCIÓN

En consonancia con la revolución tecnológica actual, con la continua implantación de aplicaciones y recursos digitales en todos las actividades laborales, académicas y lúdicas del ciudadano adulto, el binomio educación y digitalización se hace inseparable y la planificación TIC basada en el inicio, desarrollo y profundización de las competencias y destrezas en este campo del ciudadano actual se hace prioritaria. Educamos en y para ciudadanos digitales. Por ello, queda como objetivo general de este plan el convertir los recursos TIC, tanto educativos, como genéricos, y a nuestro alcance, en usos y aperos cotidianos y eficaces tanto para el profesorado como el alumnado, y orientados prioritariamente a mejorar la calidad de la educación y los niveles de aprendizaje del centro. Proponemos no ya la integración, sino la innovación y desarrollo de las TIC como una realidad prioritaria y cotidiana de nuestras aulas. La antesala a estos principios generales del plan pasa por la formación continua de los profesores del centro, principales actores de esta propuesta. Queda como necesario, por tanto, generar y mantener actividades sistematizadas en el centro que mejoren las capacidades tecnologías de los docentes y que se transformen en innovadoras propuestas educativas en las aulas. La sensibilización al profesorado en la continua formación tecnológica es fundamental a la vista del ritmo de implantaciones de recursos tecnológicos educativos más variados y completos. Por último, tener al centro con una dotación de sistemas y equipos electrónicos operativos y a disposición continua de toda la comunidad educativa es una condición indispensable para conseguir la realización de este plan. Es por ello que diseña y procura protocolos eficaces que consigan este fin necesario.

2.- PROPÓSITOS Y METAS

2.1.- Descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC

El centro está unificado en la localidad de Santa Marta de Tormes. El ámbito de influencia del Centro de Adultos de Santa Marta de Tormes lo conforman varias localidades:

(Aldeatejada, Carbajosa de la Sagrada, N. Naharros, N. Amatos, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Pelabravo, Machacón, Cilloruelo, Villagonzalo de Tormes, Arapiles, Miranda de Azán, Mozarbez y San Pedro de Rozados)

El término municipal ocupa una superficie de 10,01 km², situado al sur del río Tormes. Limita, al norte, con Salamanca y Cabrerizos. Al oeste, con Carbajosa de la Sagrada, y al sur y al este con Pelabravo. El municipio está dividido por la autovía de la carretera N-501, que comunica Salamanca con Madrid. Esta carretera de circunvalación separa el núcleo urbano de la ciudad de Santa Marta de Tormes del núcleo de urbanizaciones de viviendas unifamiliares, la mayor es Valdelagua. A ella se han añadido varias urbanizaciones residenciales más. Además, también se puede acceder al municipio desde el sur por la carretera C-510, si se hace desde pueblos como Alba de Tormes o Piedrahíta. La altitud media del municipio es de 784 m sobre el nivel del mar.

En la actualidad cuenta con unos 19.000 habitantes. Santa Marta de Tormes está situada a solamente 3 km del centro de Salamanca, y la población tiene una estrecha relación de dependencia, tanto laboral como de servicios, de la capital. A esto se suman los elevados precios de la vivienda, lo que ha llevado a que los habitantes de Salamanca busquen vivir en las zonas periféricas y los municipios colindantes, con precios más asequibles. La facilidad del acceso a la ciudad de Salamanca ha convertido a Santa Marta en una ciudad con un enorme crecimiento poblacional en las últimas décadas y en foco de aparición de urbanizaciones residenciales. La población de Santa Marta no sólo se concentra en el núcleo original del pueblo, sino que se distribuye ocupando la práctica totalidad de la superficie del territorio del término municipal, creándose toda una serie de zonas residenciales en forma de urbanizaciones que rodean el casco urbano inicial.

El centro de adultos se constituye, como tal, en el curso 2001-2002, siendo anteriormente un Aula dependiente del Centro de Alba de Tormes. Está ubicado en la primera planta de un edificio de titularidad municipal. El número de alumnos en el último curso se ha mantenido estable destacando que

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

algunas actividades, entre las que destacan las relacionadas con informática y competencias digitales hay lista de espera de alumnos no cubriéndose toda la demanda.

Una buena parte de la población de la localidad mayor de 18 años tienen pocas o nulas competencias tecnológicas (45%). La alfabetización digital en general es una importante necesidad de la población diana del centro puesto que cada vez más son necesarias habilidades tecnológicas para realizar tareas diarias (bancos, citas previas…) o comunicarse con familiares a través de teléfono móvil o videoconferencia.

Hemos de destacar que un número significativo de alumnos (en torno al 50%, según cálculos propios) no disponen en sus domicilios de conexión a internet y/o recursos TIC tipo ordenador, Tablet… lo que dificulta la puesta en marcha de procesos tecnológicos fuera del aula.

2.2.- Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

El Centro tiene incorporado el uso de las TIC de manera sistemática y funcional en todos los aspectos administrativos y organizativos del centro. Su implantación ha sido necesaria desde hace años y permite la óptima gestión y coordinación de estas actividades. A pesar de haber obtenido un nivel Codice TIC 3 desde el 2018, hemos mejorado y ampliado capacidades digitales y procesos TIC desde entonces. Destacamos:

1. La utilización cotidiana de los programas de gestión y administración oficiales por los responsables y con las actualizaciones pertinentes.
2. La evaluación extraordinaria en la enseñanza básica recogiendo informes de competencias de los profesores con programas TIC elaborados por el centro.
3. La elaboración e intercambio de documentos de los responsables a través de las redes del Centro y/o por el correo corporativo.

4. La acogida específica sobre la organización TIC del Centro para los nuevos compañeros a principio de curso.

5. La utilización del programa de gestión académica de alumnos por los profesores a través de las redes del Centro e Internet.

6. La formación básica sobre el uso del programa gestor de alumnos (Faltas, Notas…)

7. La formación sobre Aulas Virtuales a los nuevos compañeros al principio de curso y su orientación durante todo el año escolar.

8. El uso constante de las Aulas Virtuales como espacio digital de comunicación entre alumnos y profesores, y como herramienta de atención a la diversidad presente en los distintos grupos de alumnos.

9. La formación sobre la organización de la ESPAD y su uso en plataforma para los nuevos compañeros en estas enseñanzas y a principio de curso.

10. La utilización regular del correo corporativo para convocatorias (Claustros, Consejo Escolar, Cursos de Formación...) u otra información pertinente.

11. La actualización cotidiana de la página web del centro con noticias e información de utilidad: matrículas, listas, notas…

12. La actualización cotidiana del cuaderno de bitácora que incorpora las distintas actividades complementarias y extraescolares que se van desarrollando.

13. La realización e intercambio de materiales didácticos en las distintas enseñanzas y niveles a través de las redes del centro y correo corporativo.

14. El uso de la red social del centro “Facebook” como medio de comunicación e información sobre aspectos de interés del centro como nuestra oferta educativa.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Aunque sin duda hay aspectos que son mejorables, es en este campo donde nuestro centro más ha avanzado en cursos pasados: uso del correo corporativo, uso constante de las Aulas Virtuales como herramientas de refuerzo y ampliación, utilización de recursos educativos, gestión interna de las tareas académicas, formación del profesorado estable y asunción de tareas, etc.

Nuestro sitio Web en permanente actualización y renovación nos ha permitido utilizar estos recursos como punto de encuentro de la comunidad educativa y nuestra propuesta en este campo va dirigida a mantener y mejorar el nivel actual.

2.3.- Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa

En consonancia con el nivel tecnológico de la sociedad actual, el principal propósito que rige el plan digital del centro es convertir los recursos TIC en herramientas eficaces para lograr una mayor calidad de la educación que ofrecemos a nuestra comunidad, es decir, potenciar la "integración" de las TIC en el marco de desarrollo de la actividad de nuestro centro, como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo de innovadoras estrategias de gestión y administración. Para ello, nos hemos de dotar de todos aquellos medios necesarios para un eficaz proceso de transformación educativa, acorde a nuestros objetivos y necesidades específicas.

Otros principios y propósitos son:

1. Mantener la dilatada experiencia en el marco de las tecnologías de la información y de la comunicación: disponemos de página web actualizada del centro, Aula Virtual de cada grupo, red social del centro, recursos TIC amplios y variados, continua formación digital docente, así como una completa oferta formativa para el alumnado a través de la enseñanza en Competencia Digital (informática para adultos nivel 1) y del servicio Aula Mentor.

2. Dentro de la Programación General Anual y en plena relación directa con el Proyecto Educativo del centro, proponemos implementar el plan digital, a nivel de aula a través de las distintas programaciones didácticas elaboradas para el presente curso escolar de acuerdo con las circunstancias y necesidades del alumnado. De esta forma, el presente documento permanecerá abierto, y es que será revisado y mejorado año tras año tras las observaciones y aplicaciones realizadas.

3. Como último planteamiento, solicitamos la evaluación de nuestro plan y su acreditación de acuerdo con el reconocido nivel de aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los diferentes ámbitos educativos. Dicho proceso iniciará con la convocatoria del procedimiento de certificación del nivel de competencia digital "CoDiCe TIC" de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León en el curso escolar 2021/2022 (ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre).

2.4.- Objetivos generales del plan TIC

Los objetivos generales que nos planteamos en nuestro centro, con la aplicación de este Plan TIC, pretenden el desarrollo integral de las personas mediante el uso de los instrumentos de comunicación y la capacitación para desenvolverse en la sociedad actual en línea con nuestro Proyecto Educativo de Centro. Se pueden concretar en:

1.- Colaborar en la generalización del aprovechamiento de los recursos informáticos por nuestro alumnado, familiarizándolos con los mismos y potenciando el desarrollo de hábitos, habilidades y destrezas que le ayuden a desenvolverse a través de estos medios. (Este objetivo implica a todo el profesorado).

2.- Despertar el interés por el uso de Internet y ofrecer pautas para acceder a la información y ampliar los conocimientos. (Este objetivo implica a todo el profesorado)

3.- Iniciar, en algunos casos, generalizar y consolidar el cambio pedagógico con la adaptación de los diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos

entornos de aprendizaje: (Este objetivo implica más directamente a los departamentos, Equipos de Nivel y Claustro)

1. Búsqueda, selección y presentación de la información significativa
2. Trabajo cooperativo y colaborativo
3. Autoaprendizaje
4. Refuerzo y ampliación de contenidos
5. Atención a la diversidad

4.- Posibilitar a toda la Comunidad Educativa el acceso y la incorporación a las Tecnologías, facilitando el uso y manejo de las herramientas más comunes (Este objetivo implica más directamente al Equipo de Coordinación y Equipo Directivo)

5.- Potenciar los procesos de formación continua del profesorado en la utilización de las TIC y del software libre (Este objetivo implica al profesorado).

1. Continuidad en la formación de Grupos de Trabajo del profesorado.
2. Difusión de las experiencias que se realizan en el Centro.
3. Difusión de experiencias, informaciones y documentación de interés a través del Equipo de coordinadores.

6.- Prestar a la Comunidad Educativa diversos servicios esenciales.

4. Información general y específica del centro
5. Notificaciones e información académica
6. Apoyo y asistencia al alumnado
7. Acceso a las publicaciones y actividades extraescolares del Centro.

7.- Utilizar los recursos TIC como un innovador medio didáctico.

8. La organización de los recursos humanos y materiales del Centro garantizará que todos los grupos se beneficien del mismo sin discriminación.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

9. El PEC se actualizará con las generales líneas de actuación de este Plan. (Objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad)

8.- Solicitar el nivel TIC, que se nos otorgue por parte de la administración, como apoyo a la extensión del uso de estas herramientas en el proceso docente.

2.5.- Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica

Desde hace ya más de diez años, se implantaron recursos digitales básicos en la mayoría de las aulas y a disposición de todas las enseñanzas, y así mismo se establecieron las primeras Aulas Virtuales, la página web del centro y el cuaderno de bitácora en la plataforma educativa Educacyl.

El camino digital andado por el centro hasta hoy pasa por el establecimiento de grupos de formación anuales incidiendo en la capacitación tecnológica del profesorado y elaboración de recursos didácticos, la implantación de los recursos TIC como herramientas de gestión del centro (matrículas, calificaciones, absentismo, actividades extraescolares y complementarias,…), de información y comunicación con los ciudadanos (página web, cuaderno de bitácora, redes sociales, mensajería electrónica,…), y de implantación de nuevas aulas virtuales y abarcando todo el tipo de enseñanzas del centro (reglada y no formal, en presencia, a distancia).

Nuestro Centro, y con él sus docentes, cuenta con el suficiente camino digital andado como para proponer innovación y experimentación en recursos digitales en las distintas enseñanzas para adultos y aplicarlos en sus aulas. Como Plan, su implantación y desarrollo se extiende para 4 años académicos que coincide con el periodo máximo de vigencia de la certificación TIC (2021-2025).

El ritmo de innovación de las TIC obliga también a supervisar objetivos anualmente con intención de incorporarse al carro de cuantas propuestas tecnológicas surjan y sirvan para conseguir los objetivos del plan propuestos. Vamos hacia la integración sistematizada de las TIC en cuantas actividades

educativas y organizativas se establezcan en el centro con profesores y alumnos competentes digitalmente.

3.- MARCO CONTEXTUAL

3.1.- Organización, gestión y liderazgo

Gestión administrativa y académica:

Por razones de seguridad utilizamos únicamente la red administrativa. La gestión de faltas del alumnado o la gestión económica del centro están perfectamente integradas y contamos con 5 equipos: uno para tareas de secretaría, dos para dirección y jefatura de estudios y dos para uso de los profesores.

La Red está gestionada por un servidor protegido por claves de acceso si bien el S.O. que lo gestiona es obsoleto. Por necesidades operativas no queda otro remedio que colocarlo en un aula, en un lugar próximo al Rak del que parte la red de cableado que conecta los demás equipos.

A pesar de los problemas de antigüedad que presenta y de que se cae cuando hay un fallo de suministro eléctrico, su funcionamiento es aceptable por ahora, aunque debemos ir pensando en sustituirlo en próximos cursos.

Los dos ordenadores ubicados en la sala de profesores actúan también como Centro de Recursos compartidos y alojan todos los documentos propios del centro: Proyecto Educativo, Programación General Anual y documentos propios de los Departamentos y Equipos de Nivel.

Desde el punto de vista técnico y de seguridad digital, esta red está protegida frente a accesos indebidos mediante varias medidas de seguridad que no exponemos aquí para que sigan siendo válidas.

Echamos en falta aplicaciones más actualizadas que trabajen sin problemas en los SO más actuales ya que las versiones de las que disponemos (IES 2000 y GECE) crean problemas de incompatibilidad en algunos casos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Utilizamos además las herramientas que se han facilitado en el portal EducaCyL. Todas las convocatorias se realizan mediante el correo corporativo. La intención es reducir el consumo de papel al mínimo posible y posibilitar recursos compartidos entre todos los profesores.

Organización de los recursos:

Desde una perspectiva sistémica, la organización de los recursos TIC del centro, supone ordenar las relaciones que se pueden dar entre todos los elementos que intervienen, cuando se pretende la aplicación didáctica de estos recursos. Podemos distinguir tres tipos de elementos (materiales, personales y funcionales):

Los **elementos materiales**: infraestructura física, aparatos tecnológicos, materiales curriculares.

1. **La infraestructura física**: el espacio físico disponible para el uso y el almacenamiento de los recursos, las instalaciones, y los materiales complementarios (mesas, armarios, sillas...).
2. **Los aparatos tecnológicos:** son los aparatos necesarios para poder usar los materiales curriculares que se presentan en soporte tecnológico. Por ejemplo: ordenadores, impresoras, conexiones telemáticas y otros recursos informáticos, magnetoscopios, videodiscos, monitores, cámaras videográficas, mesas de edición, TV por cable, TV por satélite, emisora y equipos de radio, retroproyectores, proyectores de diapositivas, cámaras fotográficas, casetes, cadenas musicales, altavoces, micrófonos...
3. **Materiales curriculares**: son los materiales que, con sus guías didácticas, contienen información y actividades que facilitaran las enseñanzas de los profesores y los aprendizajes de los estudiantes. Su utilización requiere el uso de algunos aparatos tecnológicos. Podemos destacar programas informáticos, diapositivas, transparencias, casetes y discos compactos. Estos materiales se encontrarán colocados en los armarios del aula de informática y en la sala de profesores. Durante su utilización también podrán estar en los departamentos.

Los **elementos personales:** profesores, estudiantes, equipo directivo, personal auxiliar no docente, coordinadores.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. **Los profesores y estudiantes** pueden utilizar los recursos audiovisuales e informáticos con diferentes finalidades: preparar clases, como material complementario de las exposiciones orales, o para desarrollar una actividad concreta prevista de enseñanza-aprendizaje (cálculos, apuntes, búsqueda de información, redacción de trabajos, proyectos colaborativos…).

2. **El equipo directivo:** su aptitud respecto a los medios tecnológicos resulta de capital importancia para asegurar una buena organización de los recursos y un buen funcionamiento de las aulas. La dirección deberá asegurar la disposición de los espacios necesarios mediante una asignación horaria suficiente para los coordinadores y promoverá actuaciones formativas e informativas dirigidas al profesorado. Así, periódicamente evaluará el funcionamiento del servicio y considerará en el presupuesto del centro los gastos necesarios para el mantenimiento de los equipos y la compra de material fungible y nuevos materiales curriculares.

3. **El personal auxiliar no docente (**conserje, personal de limpieza y desinfección y técnico de mantenimiento de aparatos electrónicos**):** son las personas que realizan algunos trabajos relacionados con la conservación de las aulas y el mantenimiento de los recursos tecnológicos. Su trabajo y buena relación con el coordinador es indispensable para un buen funcionamiento del servicio.

4. **El coordinador,** el cual necesitará para un pleno desarrollo de su labor específica: disposición horaria, apoyo de dirección y aceptación por parte del profesorado, predisposición a la organización y a trabajar de manera sistemática, conocimiento mínimo de los aparatos técnicos y de su utilización, y preparación constante pedagógica. Sus funciones principales son: fomentar el uso de técnicas informáticas o audiovisuales en la actividad docente; coordinar el uso de los medios informáticos y audiovisuales; velar por el mantenimiento y funcionamiento adecuado de medios; elaborar, al principio de curso, un proyecto de actuaciones en relación con el uso de los medios, que se incluirá en la Programación General Anual, así como una memoria anual de actividades realizadas; atender dudas o dificultades que tengan alumnos y profesores a lo largo del curso en la aplicación de las actividades TIC; y cualquier otra que le encomiende el jefe de estudios, relativa al uso de los medios audiovisuales o de las TIC como recurso didáctico.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Los **elementos funcionales:** horarios, normativa de uso, sistemas de catalogación.

Instalación y mantenimiento operativo de los recursos:

1. Instalación de hardware (ordenadores y sus elementos periféricos) y software (sistemas operativos actualizados).
2. Utilización de las notas de incidencias (ubicación: sala de profesores): el usuario anota las averías y desperfectos, así como las salidas y retornos de los recursos. El coordinador revisa cada semana las notas.
3. Actuación inmediata frente a las averías (ubicación: secretaría): identificación y verificación de la avería o desperfecto detectado, anotación del hecho y fecha en las fichas de mantenimiento, autoreparación o aviso inmediato al servicio de mantenimiento, y seguimiento continuo de la actuación del servicio de mantenimiento.
4. Disposición de recambios de elementos fungibles: fusibles, lámparas, cables, tóner, tinta, papel, CDs, DVDs, ratones, auriculares, adaptadores WIFI…
5. Revisión mensual de los equipos informáticos por parte del servicio de mantenimiento: prueba de los aparatos audiovisuales e informáticos, revisión de la Intranet del centro y limpieza del disco duro de los ordenadores y control del sistema de antivirus.

Funcionalidad de los recursos:

El catálogo de materiales curriculares: los materiales curriculares, junto con sus guías didácticas y otros materiales complementarios, es necesario que estén debidamente catalogados y almacenados para facilitar a los profesores su trabajo de búsqueda de materiales aplicables a su currículo. El sistema de clasificación debe ser sencillo y claro. Las fichas de catalogación de los materiales curriculares han de ofrecer dos tipos de información:

1. Descripción general del material: título, área, objetivos, destinatarios, descripción, etc.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. Evaluación técnico-pedagógica: información de los aspectos positivos y negativos.

El horario y la normativa de uso de los recursos: un elemento indispensable para la gestión de los recursos tecnológicos de un centro es el horario de utilización de las instalaciones y de los materiales, que se elaborará según las peticiones de los profesores y se colocará en un lugar visible. También resultará imprescindible la normativa de uso de los recursos, que entre otros determinará:

1. Las prioridades para usar las instalaciones y los recursos.
2. Las normas de utilización de las aulas de recursos.
3. Los procedimientos para recoger materiales e informar de incidencias.
4. Las funciones y responsabilidades del coordinador.

NORMATIVA DE USO DE LOS RECURSOS	
ASPECTOS GENERALES	Será sencilla, realista y con rigurosas normas Rótulos identificarán los recursos y explicarán su uso
PRIORIDADES PARA USAR LOS RECURSOS	Tendrán prioridad aquellas enseñanzas cuyo currículo incluya contenidos de recursos TIC o las que especifiquen una metodología intrínseca basada en estos recursos. A partir de esta prioridad, el criterio será el que se apunte primero en la plantilla designada para la reserva. Si hubiera coincidencia en la demanda, se procurará llegar a un acuerdo mutuo entre los profesores implicados, y, si no, el profesor responsable de las TIC decidirá.
RESERVA DE LAS AULAS DE RECURSOS A PRINCIPIOS DE CURSO	En el claustro de inicio de curso se comunicará la posibilidad de reserva, que se realizará una vez justificada y aprobada en jefatura.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

RESERVA DE LAS AULAS DE RECURSOS A LO LARGO DEL CURSO	Anotación de la reserva en el horario semanal de disposición horaria, que se encuentra situada en la sala de profesores.
USO DE LAS AULAS DE RECURSOS	Obtención de llaves: sala de profesores y en la conserjería... Especificación de las acciones no autorizadas. Normas sobre el uso del aula y ordenarla al finalizar.
USO DE APARATOS FUERA DE LAS AULAS DE RECURSOS	Personas que pueden acceder al material Obtención de llaves: sala de profesores y en la conserjería. Normas para la salida y devolución de los materiales muy restringidas y con previa autorización.
NOTA DE INCIDENCIA	Se anotarán las averías y desperfectos observados, y se comunicarán al coordinador TIC del centro. También se anotará la salida y retorno de materiales.

Organización de los recursos para los profesores:

Sesiones informativas y formativas, con triple finalidad:

1. Mostrar a los profesores como se pueden utilizar los diversos recursos tecnológicos disponibles.
2. Informar de los nuevos recursos y materiales curriculares adquiridos.
3. Intercambiar experiencias sobre el aprovechamiento didáctico de los diversos materiales.

Además, aprovechamos estas sesiones para recordar a todos los usuarios dos normas básicas para el buen funcionamiento de los recursos disponibles:

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

apagar los proyectores y los equipos informáticos al finalizar la sesión, y cerrar con llave las aulas en descansos y al final de la mañana y de la tarde.

Renovación y reciclado:

Nuestro centro sigue las pautas del Proyecto LIFE Green TIC de la UE coordinado por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y concretamente su Guía de usuarios TIC que puedes consultarse en: http://www.lifegreentic.eu/es/noticias/nueva-publicacion-del-proyecto-life-green-tic-guia-de-buenas-practicas-ambientales-para

Asimismo, contamos con un protocolo de REPARACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS TIC, definido a nivel de centro, en el que son explicadas las medidas de reparación y de retirada a seguir en relación al presente Plan TIC.

3.2.- Proceso de enseñanza-aprendizaje

Teniendo en cuenta el peculiar contexto del centro por el tipo de alumnado y peculiaridades de la enseñanza, los modelos didácticos y metodológicos en relación a las TIC se centrarán en la siguiente división de enseñanzas:

1. Alumnado de las Enseñanzas Básicas, Nivel de Iniciación de Neolectores y Nivel de Conocimientos Básicos: formado por alumnos inmigrantes que pretenden alfabetizarse, proseguir estudios que les permitan conseguir titulaciones básicas y/o mejorar en el terreno laboral, personas de edad avanzada y alumnos con problemas de aprendizaje o algún tipo de discapacidad. Los alumnos del nivel Iniciación para inmigrantes y los Cursos de Español son personas de diferentes países, que trabajan en un horario muy amplio, y que principalmente pretenden comunicarse en castellano, alfabetizarse en algunos casos, conocer la cultura del país e insertarse en el sistema educativo. Todo ello encaminado a su integración social y mejora de su situación laboral. Su capacitación TIC es mínima y necesitan una tutorización continua y básica.

1. Alumnado de Educación Secundaria Presencial (ESPA): en su mayoría son personas de edades comprendidas entre 18 y 30 años, que

abandonaron de manera temprana el sistema educativo y pretenden obtener el título de Graduado en Enseñanza Secundaria, con la finalidad de acceder al mercado laboral, preparar alguna oposición o continuar estudios de Formación Profesional (Ciclos de Grado Medio) y, en algunos casos, de Bachillerato. Este perfil utiliza o ha utilizado cotidianamente las nuevas tecnologías, por lo que su utilización en estas enseñanzas es viable como herramienta de aprendizaje, solicitando un tutorial básico sobre las principales herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León y que pueden encontrar en su zona privada del Portal de Educación.

2. Alumnado de los Cursos de Idiomas: son trabajadores en activo de distintos niveles y sectores, de edades muy diversas, que buscan ampliar conocimientos y destrezas en el ámbito correspondiente. Por tanto, la capacitación TIC en estas enseñanzas es muy heterogénea, teniendo el profesor que buscar un ritmo de tutorización realista en el grupo que permita su utilización como herramienta de aprendizaje y posibilite la utilización de las Aulas Virtuales.

3. Alumnado de los Cursos de Preparación de Pruebas Libres para la obtención del Graduado Escolar: generalmente son personas jóvenes que quieren continuar estudios o lograr una promoción en el mundo laboral. Su capacitación TIC es suficiente para permitir su uso cotidiano en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo un uso constante de herramientas digitales como el correo electrónico de la Junta de Castilla y León o el Aula Virtual.

4. Alumnado de los Programas de Competencia Digital y Tratamiento de la Información: suelen ser trabajadores en activo de distintos niveles y sectores económicos, de edades muy diversas. Buscan ampliar conocimientos y destrezas en las TIC, cada vez más necesarias en trámites generales de su vida cotidiana. Así, son creados dos grupos teniendo en cuenta los conocimientos iniciales, los ritmos de aprendizaje y las circunstancias personales de cada alumno.

5. Alumnado de las Enseñanzas Mentor: por la propia naturaleza de la enseñanza, incorpora alumnos con edades variadas. Así, por un lado, las personas jóvenes estudiantes buscan mejorar su capacitación académica; y por otro lado, los alumnos de edades medias, trabajadores en activo o en paro, persiguen mejorar su situación laboral. Su capacitación TIC es idónea para realizar los cursos utilizando la plataforma educativa en distintas dinámicas a lo largo del curso.

De manera general, nuestro Centro cuenta actualmente con dos colectivos de alumnado que, independientemente de la enseñanza cursada, están marcados por la edad y la experiencia previa en el uso de nuevas tecnologías. Por un lado, contamos con un amplio colectivo de personas más o menos jóvenes que han conocido y utilizan los medios digitales sin problemas en su vida cotidiana y que no les supone apenas dificultad la incorporación a tecnologías nuevas. Por otro lado, contamos con un conjunto de personas con mayores dificultades en este mundo tecnológico, a causa de una incorporación tardía a esta tendencia actual o, en casos extremos, la desconocen por completo por motivos lingüísticos o escasa escolarización anterior. Así, perseguiremos la continua formación por parte del conjunto de componentes de nuestra comunidad educativa, superando todas las dudas y dificultades generadas de manera progresiva, a través del planteamiento de metodologías innovadoras y adaptadas a nuestro contexto específico.

1. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

2. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.3.- Desarrollo profesional

A pesar de ser un centro de pequeño tamaño, cuenta con un amplio porcentaje de profesorado nuevo cada curso. Atendiendo a este aspecto

fundamental, se consideran las actividades de formación como una buena herramienta para conseguir una satisfactoria implicación y motivación del conjunto de profesores. Destacamos:

- La utilización regular del correo corporativo y otras herramientas digitales de los profesores (Microsoft Teams y Aula Virtual) para convocatorias de cursos de formación y otras informaciones generales.
- La realización e intercambio de materiales didácticos en las distintas enseñanzas y niveles a través de las redes del centro, en los departamentos didácticos y equipos de nivel.
- La continua formación sobre Aulas Virtuales y otras útiles herramientas digitales educativas que tenemos a nuestra disposición en el Portal de Educación a los nuevos compañeros, no solo de manera teórica, sino además presentando distintas aplicaciones y posibilidades a nivel de aula que nos ofrecen dichas herramientas.
- La formación básica sobre la utilización del programa gestor de alumnos (Faltas, Notas…)
- La continua comunicación a través de reuniones formales e informales a lo largo del curso con los distintos miembros de la Comisión TIC para la resolución de dudas y problemas técnicos, la posibilidad de ampliación de los conocimientos de los distintos integrantes de esta comunidad educativa, así como la recogida de propuestas de mejora.
- La participación anual del conjunto del profesorado y el equipo directivo en un curso de formación docente sobre las TIC, con el objetivo de fomentar el desarrollo de nuestra competencia digital y ser trasladada al aula con nuestros alumnos.

Teniendo en cuenta dichos cambios en la plantilla cada año y nuestra variada oferta educativa, subrayamos la importancia de una permanente formación docente en el campo de las TIC y otros. En años anteriores lo ha sido y deseamos que lo siga siendo en los próximos cursos:

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE REALIZADOS	
2017-2018	APLICACIONES Y METODOLOGIAS DE USO DE TIC EN UN CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS
2018-2019	APLICACIONES Y METODOLOGIAS DE USO DE TIC EN UN CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS II
2019-2020	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PÁGINAS WEB Y AULAS VIRTUALES MOODLE
2020-2021	ENTORNOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS
2021-2022	AULA VIRTUAL MOODLE y MICROSOFT TEAMS

Sólo con un compromiso real de todos los participantes en el proceso (alumnos, profesores y administración) se logrará la verdadera integración de las TIC en la educación de adultos, siempre como una herramienta más de apoyo y ayuda; nunca como un sustituto de nadie, reconociendo su valor real y presencia cada vez más indiscutible en la sociedad actual en la que nos encontramos inmersos.

3.4.- Procesos de evaluación

Por un lado, aplicamos fundamentalmente la observación directa para la valoración de las competencias digitales adquiridas y desarrolladas por parte de nuestros alumnos, a partir del planteamiento de una gran variedad de actividades que vertebran el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, a lo largo del curso obtenemos diferentes evidencias de opinión por parte de todos los miembros de esta comunidad educativa sobre la aplicación de las TIC en nuestro centro, mediante cuestionarios y encuestas digitales.

En todo caso los procesos de evaluación se instrumentalizarán y normalizarán en los procesos de enseñanza-aprendizaje de modo que:

- Los elementos curriculares referidos a evaluación (criterios de evaluación y en su caso estándares de aprendizaje), serán aplicados y evaluados en la evaluación discente utilizando recursos TIC.
- Las unidades y módulos impartidos en las diferentes enseñanzas

incluirán contenidos TIC que serán evaluados en los procesos de evaluación.

- Las competencias, entre ellas la competencia digital; será evaluada específicamente; de manera especial en las enseñanzas formales.
- Se informará al alumnado, preferentemente mediante observaciones personalizadas del resultado de evaluar las capacidades TIC de cada alumno/a.

3.5.- Contenidos y currículos

En este aspecto, nuestro centro parte de una situación aceptable ya que la integración de las TIC en las distintas enseñanzas como una competencia a conseguir y a evaluar, con objetivos y actividades anuales incluidos en las programaciones didácticas, se ha venido realizando de acuerdo con la normativa que las regula y desarrollado en los distintos Planes de Mejora y de Formación que hemos realizado en el centro estos últimos cursos.

Por tanto, el desarrollo y evaluación de la Competencia Digital dentro del currículo de las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas cuenta con criterios didácticos secuenciados para su plena adquisición y desarrollo.

Se han establecido también *Criterios organizativos* de forma que en la sesión de acogida a los alumnos el primer día que se incorporan a su curso, se les faciliten los datos necesarios para acceder al Aula Virtual y una explicación completa sobre todo lo que van a encontrar en dicho espacio privado. Los nuevos alumnos que se incorporan por primera vez al centro recibirán los datos de acceso a la plataforma Educa a medida que estén disponibles en el centro y se hará entrega de los mismos por parte del tutor del grupo en la sesión de tutoría inicial. Los antiguos alumnos pueden retirar estos datos de entrada en las horas de secretaría de forma individual.

Por último, se han establecido mecanismos de *planificación y organización de los materiales:* serán los coordinadores de los distintos niveles los encargados de supervisar y organizar estos materiales.

Dado que cambio de profesores cada curso es algo habitual, se facilitará acceso a los materiales TIC así como a los documentos de centro y programaciones desde Google drive. En caso necesario se facilitará también dichos contenidos a través de un soporte de almacenamiento y no se pierdan al cambiar el profesor.

3.6.- Colaboración, trabajo en red e interacción social

El éxito o fracaso del Plan TIC pasa por la implicación de todos, incluidos por supuesto los alumnos que en el fondo son los destinatarios. Las actuaciones, algunas ya realizadas y otras previstas, son:

1. Facilitar a los profesores tutores las claves de acceso al portal Educa de todos los alumnos nuevos para que sean entregadas personalmente. Además, se dedicará una tutoría colectiva a explicar el procedimiento para el acceso a su espacio privado, los recursos que se alojan aquí y su uso formativo en la educación secundaria para adultos.
2. Dedicar una sesión de trabajo a conocer la página web del centro, los apartados y servicios de dicho espacio online, la entrada al aula virtual y la bitácora. Pretendemos que la web del centro sea un punto de encuentro actualizado.
3. Potenciar los recursos que nuestro sitio ofrece; además de informar, queremos convertir el sitio web en un centro de recursos que permita realizar cada vez más gestiones a nuestros alumnos.
4. Extender el uso de aulas virtuales a todas las ofertas formativas del centro para facilitar a nuestros alumnos que tienen dificultades a la hora de asistir a la enseñanza presencial y asegurando así su seguimiento del curso.
5. Aumentar la participación de los alumnos en procesos esenciales del centro. Además de concursos que venimos realizando desde hace varios cursos, queremos que los alumnos valoren el centro y que participen en las encuestas que se realizan a final de curso y que son el núcleo de la memoria final.
6. Dar a conocer la red social “Facebook” del centro, con el fin de promocionar nuestra oferta educativa y resolver posibles dudas relacionadas con ello.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

7. Mejorar nuestro nivel de certificación digital reconocido por la administración, para perseguir nuevos retos y posibilidades tecnológicas.

3.7.- Infraestructura

A continuación, son presentados los equipamientos digitales presentes en los distintos espacios del centro:

Aula de Informática y Mentor: aula con 12 ordenadores conectados en red e Internet y sus correspondientes periféricos, de manera que puedan trabajar simultáneamente los alumnos y el profesor. Presenta 12 ordenadores con teclado y ratón óptico, 1 proyector, 1 impresora láser, 1 portátil con sus altavoces, 12 cascos y 13 webcam. Armario Rack con la infraestructura de la red del centro y la conexión ADSL. En horas no utilizadas por este grupo quedará a disposición del resto de grupos, siempre bajo la previa solicitud de dicho espacio para una correcta organización:

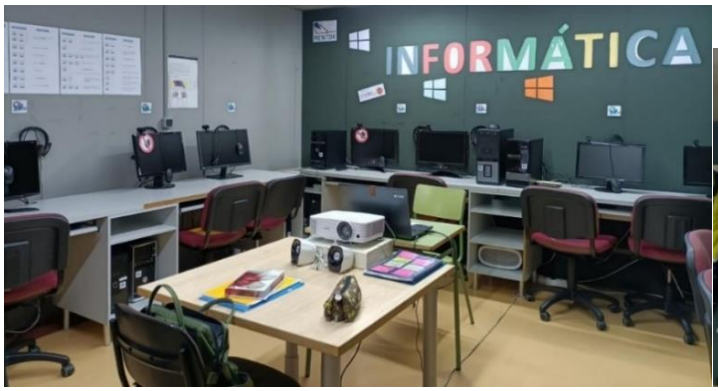

Aulas con recursos TIC: aulas ordinarias con clases lectivas donde el profesor y los alumnos pueden usar los recursos TIC instalados. Éstas son:

1. **AULA 0**: un ordenador PC completo y una impresora-fotocopiadora.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. **AULA 1:** un ordenador más altavoces.

3. **AULA 2**: Pizarra Digital Interactiva Promethean con cañón y un ordenador PC más sus periféricos.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. **AULA 3:** un ordenador PC completo y PDI con cañón.

Sala de profesores: un ordenador PC, scanner, y un ordenador portátil.

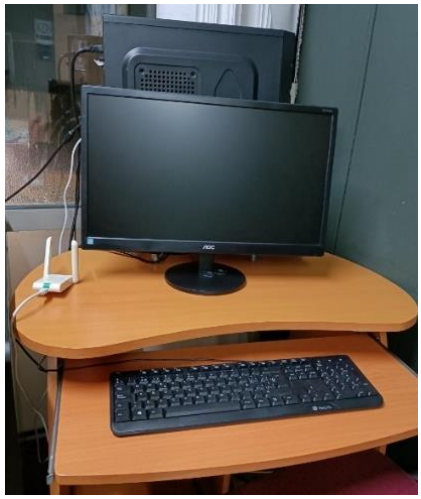

Dirección: un ordenador servidor, un ordenador portátil con impresora para gestión de secretaría, dos tablets a disposición del profesorado y alumnado, y una impresora-fotocopiadora.

3.8.- Seguridad y confianza

En nuestro centro funcionan en estos momentos dos redes claramente diferenciadas e independientes entre sí: la red administrativa y la red de centro o red de alumnos.

1. *Red Administrativa:*

Su uso está restringido a la dirección. Está controlada esta red por un servidor ubicado en el aula 4 equipado con Windows Server 2003 y está dotada de medidas de seguridad para impedir su acceso indebido. Sólo el director del centro tiene acceso a ella ya que desde dicha red se controlan, envían datos etc de los programas Stilus, GECE, IES 2000…

2. *Red de Alumnos o red de centro:*

Engloba todos los demás equipos del centro, incluida la red WiFi accesible mediante contraseña.

En estos momentos y debido en buena medida al servicio de acceso a Internet que tenemos contratado en la actualidad, todos los equipos forman parte de una única red y subred pero es voluntad nuestra, cuando sea posible cambiar el acceso actual, establecer subredes independientes con la asignación de IP y Grupo de Trabajo a cada conjunto de equipos que mejore la administración y gestión de los mismos. De esta forma se puede controlar mucho mejor el tráfico y la utilización de los recursos.

En esta red, todos los equipos que son utilizados exclusivamente por el profesor (aulas con un equipo únicamente) tienen creado un único usuario administrador protegido mediante contraseña que se facilita únicamente a profesores y que es cambiada cuando sospechamos mínimamente un uso indebido.

Los recursos compartidos se gestionan mediante grupos de trabajo y carpetas compartidas que pueden tener una parte pública a la que es posible acceder desde todos los equipos y una parte privada; además el router facilitado por nuestro proveedor de servicios permite instalar memorias USB que pueden actuar también como recurso compartido público o privado.

Sin duda la instalación de un servidor de red mejoraría las prestaciones de la misma y aumentaría la seguridad, pero hoy en día esta posibilidad escapa a nuestras posibilidades técnicas y económicas.

3. *Formación al alumnado respecto a seguridad y confianza digital:*

Desde el centro consideramos trascendental aportar capacidades de seguridad y confianza digiral al alumnado. De este modo las actuaciones se concretan en:

4. A comienzos de curso, se dedica una sesión en cada grupo para explicar el acceso y funcionamiento a “educacyl”

5. Ante cualquier sospecha de uso fraudulento se ofrece la posibilidad y asesoramiento para el cambio de contraseñas a cualquier usuario de educacyl o similar entre el alumnado.

6. A lo largo del mes de septiembre, se realiza una sesión de trabajo para informar o aconsejar a todos los profesores sobre éstas y otras medidas y recomendaciones de cara a prevenir el uso inadecuado de equipos, contraseñas, redes sociales…

7. A lo largo del mes de septiembre, se realiza una sesión de trabajo para informar o aconsejar a todos los alumnos sobre éstas y otras medidas y recomendaciones de cara a prevenir el uso inadecuado de equipos, contraseñas, redes sociales… de hecho los problemas en este sentido son insignificantes entre el alumnado.

4.- PLAN DE ACCIÓN

4.1.- Objetivos del plan de acción

OBJETIVOS REFERIDOS A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR

- Establecer líneas generales de actuación sobre el proceso de adquisición y desarrollo de la Competencia Digital en los documentos del centro, para su posterior concreción en las diferencias áreas curriculares.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Potenciar el implícito desarrollo de la Competencia Digital, junto al resto de Competencias Clave, durante el tratamiento de contenidos de cada área curricular.
- Fomentar la comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno o de fuera de su entorno próximo, como mejora de conocimientos y habilidades.
- Despertar el interés y dar pautas fundamentales para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas individuales.
- Integrar el uso constante de las Aulas Virtuales en las distintas programaciones didácticas para el logro de los objetivos específicos, el tratamiento de contenidos y el desarrollo implícito de Competencias Clave.

OBJETIVOS REFERIDOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

- Renovar equipos informáticos todos los cursos en los próximos años, y reciclar adecuadamente todos aquellos que no funcionen de forma correcta.
- Dotar de mobiliario adecuado para el almacenamiento y uso de equipos en todas las aulas.
- Instalar Proyectores de alta potencia luminosa (3500 lúmenes al menos) en las aulas con mayor luminosidad.
- Adquirir pizarras digitales y fomentar su utilización como recursos educativos.
- Mejorar la conexión a Internet de la Red de Alumnos del centro.
- Mantener actualizado el sistema de registro digital de todos los libros disponibles en la biblioteca del centro (programa “Abies”).

- Recoger un inventario tecnológico general con todos los recursos digitales disponibles en el centro educativo.
- Resolver de manera rápida los problemas técnicos generados a lo largo del curso para el uso inmediato de dichos equipos por parte de docentes y alumnos.

OBJETIVOS REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Utilizar las TIC como medio de perfección de la actividad docente a través de su uso, de la información que recogen y del planteamiento pedagógico establecido.
- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas...
- Saber consultar información a través del ordenador, tanto temas profesionales (concursos, cursillos de formación, convocatorias...) como temas interesantes para su actividad docente.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet (Microsoft Teams y correo electrónico).
- Favorecer los foros y el intercambio, la participación en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa, para dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas.
- Desarrollar Planes de Mejora de las herramientas TIC.
- Mantener la formación docente y discente sobre Seguridad y Confianza digital.

OBJETIVOS REFERIDOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, intercambio de información...

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Mantenerse informado de todo lo concerniente a Leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos a través de la Junta de Castilla y León y organismos competentes.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: página Web, Jornadas, Foros y debates a través de Internet, encuestas, Jornadas de puertas abiertas…
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contacto con los alumnos y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.
- Realizar continuas reuniones formales e informales de los miembros de la Comisión TIC con el fin de mejorar dicho plan, establecer nuevas actuaciones y resolver problemas generales trasladados del centro.

OBJETIVOS REFERIDOS A LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Formar a los profesores que se incorporan al centro sobre la Gestión Administrativa Interna: IES, Planes de Mejora, Documentos Internos del centro…
- Utilizar de forma activa los recursos tecnológicos disponibles en el centro educativo: Correo corporativo, Aula Virtual, Recursos Educativos…
- Aprovechar las herramientas tecnológicas educativas disponibles para facilitar los procesos de información y comunicación entre todos los miembros de esta comunidad educativa (Microsoft Teams, Aula Virtual, red social, página WEB, correo).

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Fomentar el Trabajo Colaborativo que ofrecen las nuevas herramientas en la elaboración de recursos educativos.
- Ampliar y mantener actualizados los recursos que ofrece nuestro sitio Web: informaciones, Matrículas, Gestiones administrativas, Blogs…
- Reciclar adecuadamente los equipos y componentes tecnológicos no válidos o deteriorados de nuestro centro.

4.2.- Proceso de desarrollo del Plan de acción

La Comisión TIC se constituye a comienzo de curso y está formada por tres profesores. Durante el curso 21-22 los miembros de la misma son: el director del centro, el coordinador TIC y el profesor de informática del centro.

Las funciones principales de dicha Comisión TIC serán desarrollar y evaluar el PLAN TIC, promover la aplicación de las nuevas tecnologías, solventar todas las dudas y problemas generados en su desarrollo, mantener un registro actualizado de todos los recursos disponibles, prestar atención a las distintas Aulas Virtuales, utilizar como herramientas actualizadas de información y comunicación la página Web y la red social del centro, adaptar tecnológicamente todos los procesos de gestión, administración, enseñanza y aprendizaje del centro, y diseñar distintas vías de comunicación entre profesorado y alumnado, entre otras. Dichas comunicaciones son recogidas en un acta de comisión al final de cada reunión realizada.

Está previsto que las funciones de la comisión TIC se realicen en coordinación con la JUNTA DE PROFESORES DEL CEPA; dichas tareas serán por tanto compartidas, para lo cual se llevarán a cabo reuniones mensuales en función de la disponibilidad horaria y del avance del curso. Así, se realizarán a lo largo del curso distintas reuniones formales e informales de coordinación entre la Comisión TIC y la Junta de Profesores con las finalidades de:

- Planificar las actuaciones que implementan el Plan digital.

- Gestionar los recursos tic de manera coordinada y coherente.

- Coordinar las actuaciones para implementar recursos digitales en las prácticas educativas.

- Evaluar y mejorar el contexto tecnológico-didáctico.

Dichas comunicaciones son recogidas en el acta mensual de junta de profesores así como en un acta de la comisión al final de cada reunión realizada.

4.3.- Tareas de temporalización de elaboración del Plan de acción

Elaboración:

El Plan TIC del centro se elabora a comienzos de curso de acuerdo con la memoria final realizada en el curso anterior, atendiendo sus puntos débiles y propuestas de mejora con acciones específicas. Una vez conocidas las formaciones, los grupos y los profesores responsables de cada enseñanza se procede al diseño del Plan TIC ajustado al contexto educativo, el cual al mismo tiempo cada docente concretará a través de actuaciones específicas de acuerda a las circunstancias y necesidades de su grupo-clase.

Seguimiento:

Coincidiendo con el final del primer cuatrimestre, se procederá a la revisión y seguimiento del plan, realizando todos aquellos cambios necesarios ante las observaciones y aplicaciones realizadas por parte de todos los integrantes de esta comunidad educativa. Asimismo, se realizarán con regularidad distintas reuniones formales e informales entre todos los miembros de la Comisión TIC a lo largo del curso con el fin de revisar y mejorar la aplicación de las líneas generales de actuación definidas en el PLAN TIC.

Evaluación:

Se llevará a cabo en Julio de 2022 coincidiendo con el final del curso y la elaboración de la memoria final del curso. Se valorará, de acuerdo a la rúbrica específica incluida en este Plan, de 1 a 10 el grado de consecución de los objetivos propuestos. Dichas conclusiones extraídas serán recogidas en la

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Memoria Final de curso, para su integración y mejora en los documentos del centro (PGA, PE, PLAN TIC) de cara a futuros cursos escolares.

4.4.- Difusión y dinamización del Plan de acción

La difusión de este Plan se llevará a cabo de manera general a principios de curso, con el Claustro de presentación de la PGA y el resto de Planes del Centro y puntualmente en la realización temporalizada de las distintas actividades que lo contiene. Consideramos fundamentales dos aspectos:

1. Implicar a los profesores con sesiones de trabajo explicativas a lo largo del año escolar, fomentando su interés y motivación en la aplicación de dichas actividades generales.
2. Implicar a los alumnos en las sesiones de acogida al inicio del curso, así como en las sesiones específicas a lo largo del curso, resolviendo todas sus dudas y dificultades, ampliando sus conocimientos y fomentando el desarrollo implícito de su Competencia Digital, entre otras.

Se trabajarán inicialmente los siguientes puntos fundamentales: la adquisición de las credenciales de la Junta de Castilla y León, el procedimiento de acceso a el área privada del Portal de Educación, el uso del correo electrónico (creación de listados de contactos), el acceso y uso de las Aulas Virtuales, y la aplicación práctica de otras herramientas digitales disponibles en el Portal de Educación. Posteriormente se trabajarán a lo largo del curso otros aspectos esenciales y se resolverán todas aquellas dudas generadas. Los tutores de los diferentes grupos serán los encargados de difundir estas herramientas y atender todas las dificultades para una continua adquisición y desarrollo de la Competencia Digital, junto a otras como la Competencia Lingüística y la Competencia Social y Cívica.

La encuesta que todos los alumnos realizan a final de curso y en la que se fundamenta la Memoria Final será una herramienta de valoración también

en el uso y difusión del Plan, junto a la valoración expresa realizada por los diferentes profesores.

4.5.- Plan de acción en las áreas: líneas de actuación

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Nombrar una nueva Comisión TIC	Establecimiento de una Comisión TIC hasta el final del año escolar	Se seleccionarán preferentemente profesionales fijos que conformen el equipo TIC para el presente curso escolar	Septiembre
	Selección del coordinador TIC	Se renovará o seleccionará un nuevo coordinador TIC	Septiembre
	Organización de reuniones periódicas de acuerdo a los objetivos del presente plan	Serán fijadas fechas de reunión anual, teniendo en consideración el calendario de trabajo fijado por parte de otros equipos del centro.	Septiembre
	Definición de las funciones principales de la Comisión TIC	Se establecerán las tareas del equipo TIC partiendo siempre de la evaluación realizada en el curso anterior	Septiembre
	Seguimiento de la acción realizada por la Comisión TIC	Evaluación periódica y recogida de conclusiones y propuestas de mejora en la Memoria Final de Curso	Febrero y Junio

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN

Integrar las TIC en todos y cada uno de los documentos oficiales del centro	Revisión y actualización periódica PGA, PE, RRI, entre otros documentos del centro.	Lectura, análisis y modificación de la información recogida en estos documentos, haciendo especial relación con los objetivos definidos en este plan	Septiembre y Junio
	Aprobación de la modificación de los documentos del centro	Revisión por parte del equipo directivo	Octubre y Junio

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Garantizar la integración de las TIC en las programaciones didácticas	La Comisión TIC analizará el Plan TIC y comunicará modificaciones esenciales al equipo docente	Se tendrá en consideración los indicadores de evaluación definidos en este plan.	Septiembre, Febrero y Junio
	Elaboración de memorias didácticas	Fundamentalmente se recogerán conclusiones y propuestas de mejora a tener en cuenta para el próximo año escolar	Junio
	Elaboración de programaciones didácticas	De acuerdo a las indicaciones planteadas en dicho plan	Septiembre

ÁREA 3: Desarrollo profesional

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Elaborar un nuevo plan de formación sobre la competencia digital docente en consonancia con los objetivos definidos en este plan	Realización de una autoevaluación por parte de todo el profesorado sobre la aplicación de su competencia digital	Encuesta anual SELFIE, a partir del cual se elaborará un informe analítico sobre los resultados obtenidos, resaltando aquellos aspectos mejorables	Junio
	Actualización anual del plan de formación docente	Definición en la PGA	Octubre
	Mejorar el plan de acogida TIC del profesorado	Comisión TIC y aprobación por parte del equipo directivo	Octubre

ÁREA 4: Procesos de evaluación

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Integrar las TIC como herramienta de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	Formación continua sobre el manejo y aplicación de las TIC como medios de evaluación	Realización de diversas reuniones entre el equipo docente y el coordinador TIC para resolución de dudas, así como cursos de formación docente sobre ello.	Durante todo el curso escolar

ÁREA 5: Contenidos y currículos

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de la relación esencial establecida	Realización de reuniones para la evaluación de los	La Comisión TIC perseguirá el reflejo de dicha relación en las	Octubre

entre contenidos y competencia digital en el currículo	contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes grupos	programaciones diseñadas.	
	Coordinación de la Comisión TIC a través de la relación de reuniones prefijadas donde se valoren estos aspectos	Una vez por trimestre el equipo TIC se reunirá para la valorar la integración de las TIC en el currículo	Diciembre, Abril y Junio

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Crear repositorios comunes para compartir recursos TIC interesantes entre el conjunto del profesorado	Uso de archivos compartidos a través de OneDrive	Recursos web “Symbaloo”, datos del alumnado, programaciones didácticas, plantillas de organización e incidencias TIC…	Diseño primer trimestre, aplicación segundo y tercer trimestre y evaluación anual en junio
	Comunicación de mejoras y nuevos recursos TIC	Hacia los miembros de la Comisión TIC	A lo largo del curso

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Consolidar y	Revisión y	Utilizar dicho espacio para	A lo largo del curso

actualizar la página web del centro, así como sus redes sociales	la actualización de la página web del centro	realizar comunicaciones importantes sobre las dinámicas del centro y la oferta educativa, así como para resolver posibles dudas, sustituyendo las comunicaciones en papel	
	Conocimiento por parte de todos los miembros de esta comunidad educativa de la página web y de la red social del centro	Realizar publicaciones periódicas en todas ellas	A lo largo del curso
	Mostrar el procedimiento a seguir para el acceso por parte de los alumnos al portal de educación de la JCyL	Al inicio del curso se facilitarán para aquellos alumnos que lo necesiten las credenciales de la Junta y se les explicará cómo acceder a su zona privada.	Septiembre

ÁREA 7: Infraestructura

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Establecer un software común, actualizado y funcional para el proceso de enseñanza-aprendizaje y de	Se aplicará un sistema operativo y versiones de programas comunes en todos los dispositivos del	Se anotarán dichos datos en el inventario digital del centro, y serán actualizados en el caso que sea necesario por parte de los técnicos de mantenimiento	Septiembre y Junio

gestión	centro		
	Actualizar el software de las PDI	Por parte del responsable de mantenimiento	Septiembre y Junio

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Aplicar el Plan de revisión y renovación de equipos e infraestructuras TIC del centro	Elaborar un inventario actualizado sobre los recursos e infraestructuras TIC del centro	El equipo directivo y el coordinador TIC elaborarán un inventario completo de los equipos existentes en el centro, para valorar posibles incidencias y necesidades	Octubre
	Utilizar la plantilla de registro de incidencias TIC	Ante cualquier incidencia detectada, el docente anotará a dicha plantilla el problema para que posteriormente sea solucionado por parte de la Comisión TIC	A lo largo del curso
	Mejorar la red inalámbrica del centro	Revisión técnica	Junio

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital

OBJETIVO	MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Mejorar la seguridad de la red WIFI del	Renovación anual de contraseñas	Establecer sistemas de acceso con usuario y contraseñas individuales	Septiembre

centro	Formación del profesorado	Reconocimiento de la importancia de la protección de datos en un claustro anual	Febrero
	Formación del alumnado	Se realizarán continuas reuniones informativas sobre seguridad digital, serán incluidos en la página web del centro recursos digitales interesantes sobre ello (INCIBE, OSI)	Octubre
	Celebración del SAFER INTERNET DAY (Día de Internet Seguro)	Dinámicas propuestas por la Comisión TIC	Febrero

5.- EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

5.1.- Estrategias de seguimiento y evaluación del plan

El equipo TIC propone una evaluación en tres momentos:

Al comienzo del curso (Septiembre 2022)

- Integración de nuevos profesores y materias que imparten.
- Formación TIC de todos los profesores, especialmente los nuevos.
- Funcionamiento correcto de equipos y redes.
- Propuestas de adquisiciones y renovaciones.
- Actualización de la página web del centro educativo.
- Actualización de la red social “Facebook” del centro educativo.
- Puesta al día de Aulas virtuales.
- Aplicaciones educativas de distintas herramientas digitales disponibles en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Incidencias propias del nuevo curso.

Al final del primer cuatrimestre (*Febrero 2023)*

- Grado de realización de las actividades de acuerdo con la temporalización.
- Evolución de incidencias y resultados del primer cuatrimestre.
- Formación e integración de nuevos alumnos del 2º Cuatrimestre.
- Propuestas de mejora para el desarrollo del segundo cuatrimestre.

Al final del curso (Junio 2023)

- Evaluación del Plan TIC desarrollado y aplicado durante el curso 2021/2022.
- Evaluación de resultados sobre las Aulas Virtuales y nuevas propuestas.
- Evaluación del centro en las encuestas de los alumnos y de los docentes.
- Redacción de conclusiones extraídas en la Memoria Final del curso, para su integración y mejora del PLAN TIC.

5.2.- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

Consideramos de vital importancia la puesta en marcha de instrumentos de diagnóstico estandarizado y seguimiento del plan. A continuación, se expone una rúbrica específica para tal fin:

INDICADORES PLAN TIC	12345678910
Los documentos institucionales recogen en programaciones didácticas las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje y son conocidos por la totalidad del personal docente.	
El centro integra institucionalmente el desarrollo de las competencias digitales en los planes de acción educativa de centro.	
El centro desarrolla actuaciones educativas secuenciadas	

para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.

Las TIC intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje y se incluyen contenidos específicos de las diversas materias.

El centro contempla la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para el acceso al aprendizaje de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

El profesorado del centro dispone de materiales y recursos educativos organizados por criterios didácticos que facilitan el uso de los recursos digitales locales o intranet por áreas o niveles y el acceso a ellos para desarrollar su labor docente.

El profesorado del centro utiliza servicios de Internet que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo a la edad y nivel educativo.

El profesorado del centro conoce y utiliza los recursos alojados en el Portal de Educación y de diferentes entornos educativos y dispone de una relación de recursos seleccionados por su interés curricular y que son utilizados de ordinario por la mayor parte del profesorado.

Los docentes del centro utilizan programas y herramientas para la creación y/o adaptación de materiales didácticos, de forma que se fomenta la innovación de los recursos existentes.

Los alumnos disponen de acceso a los servicios de internet o intranet personales que el centro les proporciona; ajustados al nivel educativo, a la edad de los alumnos y la normativa vigente.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El centro cuenta con servidores locales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos.

El centro cuenta con aulas digitales y aula/s de informática, establece normas para el correcto uso de estos espacios y equipamiento y realiza un seguimiento de la ocupación de las mismas.

El alumnado dispone de ordenadores con configuraciones específicas de uso personal para el desarrollo de sus actividades dentro del centro.

El centro cuenta con recursos materiales para las aulas procedentes de su participación activa en proyectos o desarrollo de actuaciones de centro.

El centro organiza de forma sistemática la utilización de herramientas para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa.

El centro ha desarrollado planes de formación en los 3 últimos años dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.

Las acciones formativas en TIC desarrolladas surgen de un plan de centro y responden a las necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnósticos específicos y/o estandarizados y se integran en las programaciones y proyectos educativos de centro.

El personal docente utiliza la herramienta web de autoevaluación de la competencia digital del profesorado para la planificación de las actividades de formación.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El personal docente cuenta con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio.

El Centro planifica la formación en relación a las TIC en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro.

El centro educativo dispone de un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación que no tiene suficiente experiencia en el uso de las TIC y su adaptación al aula.

El centro desarrolla e implanta acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y sobre la integración didáctica de las TIC.

El centro cuenta con los recursos organizativos y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC.

Existen en el centro estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

Las acciones formativas impartidas siguen la línea de favorecer planes de mejora de los recursos, de las herramientas de las que dispone el centro y de la organización didáctica.

El centro educativo dispone de procedimientos tecnológicos integrados para asegurar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos del centro.

El centro educativo desarrolla actuaciones de información,

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

orientación y formación en el uso

adecuado de las tecnologías de la información y comunicación para los procesos educativos, administrativos y de uso social para los alumnos y usuarios de los servicios educativos.

El centro proporciona y fomenta los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.

El centro promociona procesos de investigación e innovación en el proceso de integración de las TIC en la interacción social entre el centro, los alumnos y los distintos usuarios de los servicios educativos.

Se utilizan las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales encaminados a la interacción educativa

El centro educativo tiene definidas las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos.

El centro educativo aplica las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares…

El centro tiene definidas medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad y conservación de los datos de carácter académico y educativo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El centro dispone de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.

El centro evalúa de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.

5.3.- Indicadores de evaluación del plan

Se evaluarán cada uno de los indicadores expuestos en los siguientes subepígrafes:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA

1. Los documentos institucionales recogen en programaciones didácticas las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje y son conocidos por la totalidad del personal docente.

2. El centro integra institucionalmente el desarrollo de las competencias digitales en los planes de acción educativa de centro (planes de convivencia, planes de fomento de la lectura, planes de mejora de carácter curricular, proyectos de innovación, proyectos educativos para la mejora, éxito educativo, plan de atención a la diversidad…).

3. El centro desarrolla actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.

4. Las TIC intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje y se incluyen contenidos específicos de las diversas materias.

5. El centro contempla la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para el acceso al aprendizaje de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

6. El profesorado del centro dispone de materiales y recursos educativos organizados por criterios didácticos que facilitan el uso de los recursos digitales locales o intranet por áreas o niveles y el acceso a ellos para desarrollar su labor docente.

7. El profesorado del centro utiliza servicios de Internet (plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos…) que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo a la edad y nivel educativo.

8. El profesorado del centro conoce y utiliza los recursos alojados en el Portal de Educación y de diferentes entornos educativos y dispone de una relación de recursos seleccionados por su interés curricular y que son utilizados de ordinario por la mayor parte del profesorado.

9. Los docentes del centro utilizan programas y herramientas para la creación y/o adaptación de materiales didácticos, de forma que se fomenta la innovación de los recursos existentes

10. Los alumnos disponen de acceso a los servicios de internet o intranet personales que el centro les proporciona; ajustados al nivel educativo, a la edad de los alumnos y la normativa vigente.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

1. El centro educativo tiene definidas las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos.

2. El centro educativo aplica las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares…

3. El centro tiene definidas medidas de seguridad necesarias para la

protección, confidencialidad y conservación de los datos de carácter académico y educativo.

4. El centro dispone de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.

5. El centro evalúa de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

1. El centro cuenta con servidores locales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos.

2. El centro cuenta con aulas digitales (PDI, proyector y ordenador de aula) y aula/s de informática, establece normas para el correcto uso de estos espacios y equipamiento y realiza un seguimiento de la ocupación de las mismas.

3. El alumnado dispone de ordenadores con configuraciones específicas de uso personal para el desarrollo de sus actividades dentro del centro.

4. El centro cuenta con recursos materiales para las aulas procedentes de su participación activa en proyectos o desarrollo de actuaciones de centro (Proyectos de innovación, premios y concursos).

5. El centro organiza de forma sistemática la utilización de herramientas para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (correos electrónicos, escritorios, aulas virtuales, redes sociales…).

5.4.- Evaluación respecto a la comunidad educativa

EVALUACIÓN EN RELACIÓN AL ALUMNADO

1. El centro educativo dispone de procedimientos tecnológicos integrados para asegurar la comunicación e interacción institucional de carácter

personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos del centro.

2. El centro educativo desarrolla actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación para los procesos educativos, administrativos y de uso social para los alumnos y usuarios de los servicios educativos

3. El centro proporciona y fomenta los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.

4. El centro promociona procesos de investigación e innovación en el proceso de integración de las TIC en la interacción social entre el centro, los alumnos y los distintos usuarios de los servicios educativos.

5. Se utilizan las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua…).

EVALUACIÓN EN RELACIÓN AL PROFESORADO

1. El centro ha desarrollado planes de formación en los 3 últimos años dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.

2. Las acciones formativas en TIC desarrolladas, surgen de un plan de centro y responden a las necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnósticos específicos y/o estandarizados y se integran en las programaciones y proyectos educativos de centro.

3. El personal docente utiliza la herramienta web de autoevaluación de la competencia digital del profesorado para la planificación de las actividades de formación.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. El personal docente cuenta con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio.

5. El Centro planifica la formación en relación a las TIC en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro.

6. El centro educativo dispone de un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación que no tiene suficiente experiencia en el uso de las TIC y su adaptación al aula.

7. El centro desarrolla e implanta acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y sobre la integración didáctica de las TIC.

8. El centro cuenta con los recursos organizativos y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC.

9. Existen en el centro estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

10. Las acciones formativas impartidas siguen la línea de favorecer planes de mejora de los recursos, de las herramientas de las que dispone el centro y de la organización didáctica.

EVALUACIÓN EN RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO

8. El director propone planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.

9. El proyecto de dirección recoge elementos relacionados con el desarrollo del plan TIC y la formación TIC del profesorado.

10. Existe un plan de centro para la implementación de las TIC en los procesos que responde a las necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnóstico.

11. El director utiliza la herramienta web de autoevaluación de la

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

competencia digital para conocer el punto de partida de sus competencias TIC.

12. El director cuenta con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio.

13. El director planifica la formación en relación a las TIC en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro.

14. El director supervisa el cumplimiento del plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación respecto al uso de las TIC.

15. El director facilita recursos recursos tic según las necesidades formativas del centro y alumnado.

16. El director propone estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

EVALUACIÓN EN RELACIÓN AL RESTO DE USUARIOS (FAMILIAS, PROVEEDORES Y SERVICIOS…)

1. El centro educativo dispone de procedimientos tecnológicos integrados para asegurar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos del centro.

2. El centro educativo desarrolla actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación para los procesos educativos, administrativos y de uso social para los alumnos y usuarios de los servicios educativos

3. El centro fomenta los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.

4. El centro promociona procesos de investigación e innovación en el proceso de integración de las TIC en la interacción social entre el centro, los alumnos y los distintos usuarios de los servicios educativos.

5. Se utilizan las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a los usuarios secundarios del centro (comunidad educativa, familias, instituciones…)

6.- PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN

6.1.- Conclusiones generales

Una propuesta de trabajo como la que se contempla en este Plan no improvisa para un curso académico; sino que es el fruto del trabajo realizado en los cursos anteriores y la consolidación de su puesta en marcha. Pretendemos sobre todo seguir trabajando en la misma línea que hemos llevado hasta ahora y potenciar aquellos puntos que sean mejorables. El mundo digital avanza muy rápidamente en todos los ámbitos de la vida

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

cotidiana y lo vemos todos los días con nuestros alumnos. Tenemos alumnos más jóvenes que se acoplan a él sin problemas; asimilan con frescura las innovaciones y adoptan rápidamente los cambios. Tenemos también alumnos que, o bien han quedado fuera de este mundo, o están a punto de hacerlo. Alumnos a los que sobrepasan los cambios, agobiados en muchas ocasiones por no ser capaces de seguir este tren y a los que debemos prestar toda la ayuda necesaria.

El mundo digital, cada vez más presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana, debe formar parte de nuestros procesos de trabajo sin perder de vista que no siempre nuestros alumnos son capaces de seguir el mismo ritmo de asimilación. De la misma forma que nosotros hemos introducido a lo largo de varios cursos pasados estos nuevos recursos, debemos seguir trabajando de forma continua con nuestros alumnos en este camino que a veces es más largo y más lento sobre todo en las personas que han llegado *tarde* o que los cambios les han sobrevenido con *cierta edad*. No es, por tanto, un Plan de trabajo nuevo; más bien una continuación que intenta adaptarse a la realidad de los alumnos que lo demandan.

6.2.- Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

Nuestra línea metodológica y de intervención contempla voluntad de ampliación y mejora en línea con lo establecido por los documentos del centro (Proyecto Educativo, Programación general anual…). Es cierto que para seguir en esta línea debemos contar con los necesarios apoyos internos y externos y que pasan por contar con las siguientes líneas de mejora:

- Aumentar los medios económicos para la renovación y adquisición de nuevos equipos TIC y aplicaciones
- Fomentar el compromiso activo de los profesores en formación y mantenimiento de los recursos TIC del centro.
- Difundir y buscar respaldo a este plan de las instituciones cercanas y que puedan colaborar con el centro.

6.3.- Estrategias de revisión y modificación del plan

El presente plan será revisado y modificado con regularidad de acuerdo a los siguientes ítems:

- Antes de confeccionar o modificar un nuevo plan estratégico se realizará también un análisis sistemático de la situación del centro, en relación a las TIC.
- Los diferentes procesos del Modelo de Gestión incluyen información detallada del uso de las TIC y son supervisados por el Equipo de Calidad.
- El plan en su conjunto se evalúa y revisa a finales de cada curso, para incluir propuestas de mejora en la memoria final de curso y cuando se considera necesario.
- Puesto que es dinámico, es posible la mejora continua del mismo.
- Se prevé la confección de un nuevo plan a partir del curso 2023-24.

7.- Apoyo documental de verificación y evidencias del marco contextual y del desarrollo del plan

7.1.- Inventario recursos tecnológicos del centro

ARTÍCULO TECNOLÓGICO	CANTIDAD	AULA-UBICACIÓN
Ordenador de mesa	21	AULA 1, AULA 2, AULA IDIOMAS, BIBLIOTECA, AULA INFORMÁTICA, DIRECCIÓN Y SALA PROFESORES
Ordenador portátil	3	AULA INFORMÁTICA Y DIRECCIÓN
CPU	20	AULA 1, AULA 2, AULA IDIOMAS, BIBLIOTECA, AULA INFORMÁTICA,

		DIRECCIÓN Y SALA PROFESORES
Altavoz	13	AULA 1, AULA 2, AULA IDIOMAS, BIBLIOTECA Y AULA INFORMÁTICA
Auriculares	11	AULA INFORMÁTICA
Cámara	12	AULA INFORMÁTICA
Impresora-Fotocopiadora	2	BIBLIOTECA Y DIRECCIÓN
Impresora pequeña	1	SALA PROFESORES
Pizarra Digital Interactiva	1	AULA IDIOMAS
Pantalla interactiva	5	AULA 1 y 2, AULA IDIOMAS, AULA INFORMÁTICA Y BIBLIOTECA
DVD vídeo	2	SALA PROFESORES
Radiocasete	1	SALA PROFESORES
Medidor CO2	3	AULA INFORMÁTICA Y DIRECCIÓN
Teléfono	2	DIRECCIÓN Y SALA DE PROFESORES

7.2.- Visualización aulas

CEPA SANTA MARTA DE TORMES GENERAL — JULIO DE ARRIBA RODRIGO, AQUILES JAVIER DURAN PEREZ-OLLEROS, JENNIFER MARTIN BENITO ...

PRUEBA LIBRE CIENCIAS — JENNIFER MARTIN BENITO

PRUEBA LIBRE MATEMÁTICAS — JENNIFER MARTIN BENITO

PRUEBA LIBRE SOCIALES — JENNIFER MARTIN BENITO

PRUEBA LIBRE INGLÉS — JUAN ANTONIO TURRION CABEZAS

PRUEBA LIBRE LITERATURA (RAFA) — RAQUEL M. SANCHEZ SANCHEZ, RAFAEL SANZ SANZ

PRUEBA LIBRE LENGUA (ELVIRA) — RAQUEL M. SANCHEZ SANCHEZ

Avisos
EXÁMENES ÁMBITO SOCIAL CASTILLA Y LEÓN
EXÁMENES ÁMBITO SOCIAL EXTREMADURA

TEMA 1 "EL UNIVERSO Y EL PLANETA TIERRA"

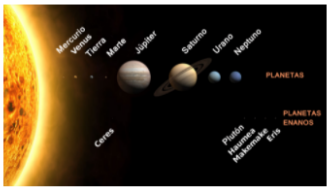

Fuente: El Sistema Solar - Wikipedia

DUDAS Y SUGERENCIAS UNIDAD 1 SOCIALES PPL
TEMA 1 "EL PLANETA TIERRA"
EJERCICIOS REPASO TEMA 1
MÁS EJERCICIOS REPASO TEMA 1

TEMA 2 "EL RELIEVE GENERAL, EL RELIEVE DE ESPAÑA Y EL RELIEVE DE CASTILLA Y LEÓN"

DUDAS Y SUGERENCIAS UNIDAD 2 SOCIALES PPL
TEMA 2 "EL RELIEVE"
REPASO UNIDAD DIDÁCTICA 2 EJERCICIOS CONVOCATORIAS CYL
REPASO UD1 Y UD2 CONVOCATORIAS CYL
MAPAS FÍSICOS Y POLÍTICOS EUROPA Y ESPAÑA MUDOS

EDUCACION SECUNDARIA PERSONAS ADULTAS CIENCIAS — JULIO DE ARRIBA RODRIGO

EDUCACIÓN SECUNDARIA PERSONAS ADULTAS MATEMÁTICAS — JENNIFER MARTIN BENITO

EDUCACIÓN SECUNDARIA PERSONAS ADULTAS SOCIALES — JUAN ANTONIO TURRION CABEZAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA PERSONAS ADULTAS INGLÉS — JUAN ANTONIO TURRION CABEZAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA PERSONAS ADULTAS LENGUA — RAQUEL M. SANCHEZ SANCHEZ

ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS — FRANCISCA SANCHEZ HERNANDEZ

CONOCIMIENTOS BÁSICOS — RAQUEL M. SANCHEZ SANCHEZ

CONOCIMIENTOS BÁSICOS CITE — JULIO DE ARRIBA RODRIGO

TEMA 1 "NUMEROS NATURALES"

Sistemas de numeración decimal y romano, suma, resta, multiplicación y división de números naturales, operaciones combinadas con números naturales, propiedades de las potencias y raíces cu

DUDAS Y SUGERENCIAS UNIDAD 1 MATEMÁTICAS ESPA
UNIDAD DIDÁCTICA 1
TABLAS DE MULTIPLICAR

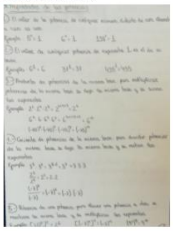

Aquí os presento varios ejercicios y problemas matemáticos, con sus respectivas soluciones, relacionados con los contenidos que hemos trabajado en la unidad 1:

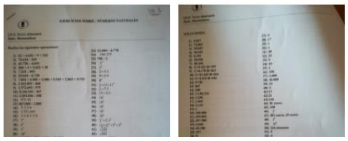

virtuales curso 2021-2022

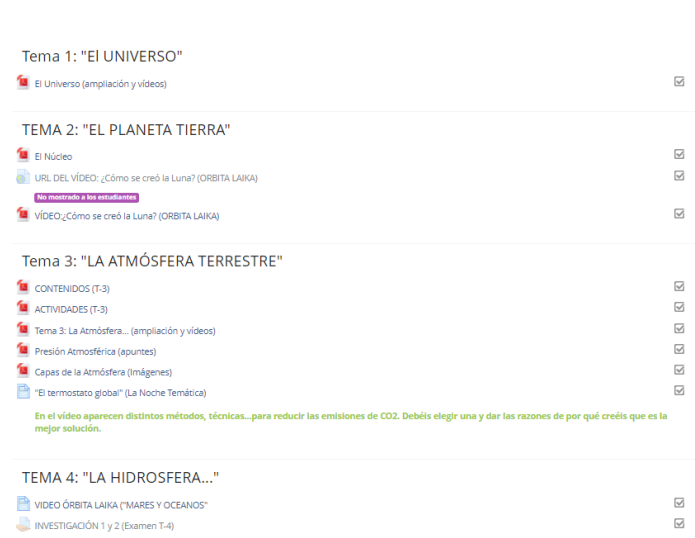

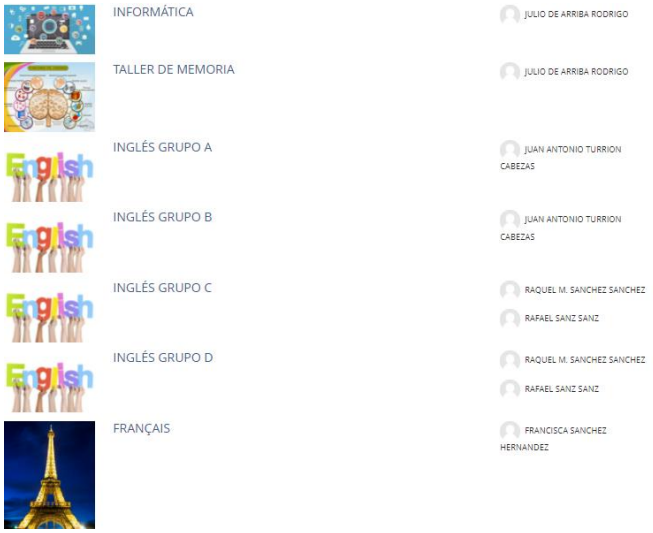

7.3.- Visualización página web

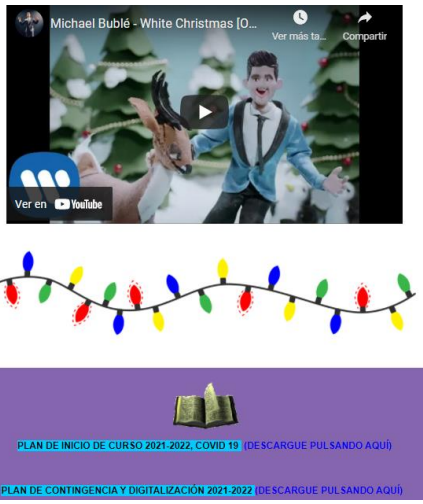

del centro

7.4.- Acta reunión Comisión TIC

En Santa Marta de Tormes, se reúnen los miembros de la Comisión TIC, citados a continuación: Dicha reunión de coordinación es celebrada con el siguiente orden del día: 1.- Revisión de las líneas generales de actuación recogidas en el PLAN TIC. 2.- Presentación de dificultades solventadas y mejoras realizadas. 3.- Mantenimiento y actualización de las Aulas Virtuales en los distintos grupos. 4.- Sugerencias y propuestas de mejora del PLAN TIC
1.- Se reúnen los distintos miembros de la Comisión TIC para evaluar la aplicación de las TIC en los procesos de gestión y administración del centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, concretando las líneas de actuación generales definidas en el PLAN TIC del centro escolar. Así, se reafirma la importancia del uso constante de las Aulas Virtuales en los distintos grupos como herramienta de refuerzo y ampliación atendiendo a la diversidad del alumnado, y como medio esencial de comunicación. 2.- En relación a las dificultades solventadas y mejoras realizadas, se subraya la continua comunicación realizada entre los miembros de la comisión con el resto de profesores y alumnos a través de distintas reuniones formales e informales, con el fin de desarrollar su competencia digital, adaptándose a los recursos disponibles y las circunstancias específicas de nuestro contexto. Asimismo, han sido solventados los problemas técnicos presentes en el equipo informático del Aula 2, listo para su uso inmediato. 3.- Es realizado el seguimiento y revisión de las Aulas Virtuales, comprobando así la participación en dichos espacios virtuales de profesores y alumnos, verificando la matriculación de nuevos alumnos y realizando mejoras necesarias como la presentación de documentos del centro en el Aula Virtual

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

común para todos los integrantes del centro.

4.- Como mejoras a tener en cuenta de cara a la continuidad del curso escolar, se presentan la resolución de la conexión WIFI en determinados momentos desde ciertos equipos informáticos, así como la revisión del teclado del portátil disponible en dirección.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00h del día citado.

Fdo:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

7.5.- Mapa de red CEPA Santa Marta de Tormes

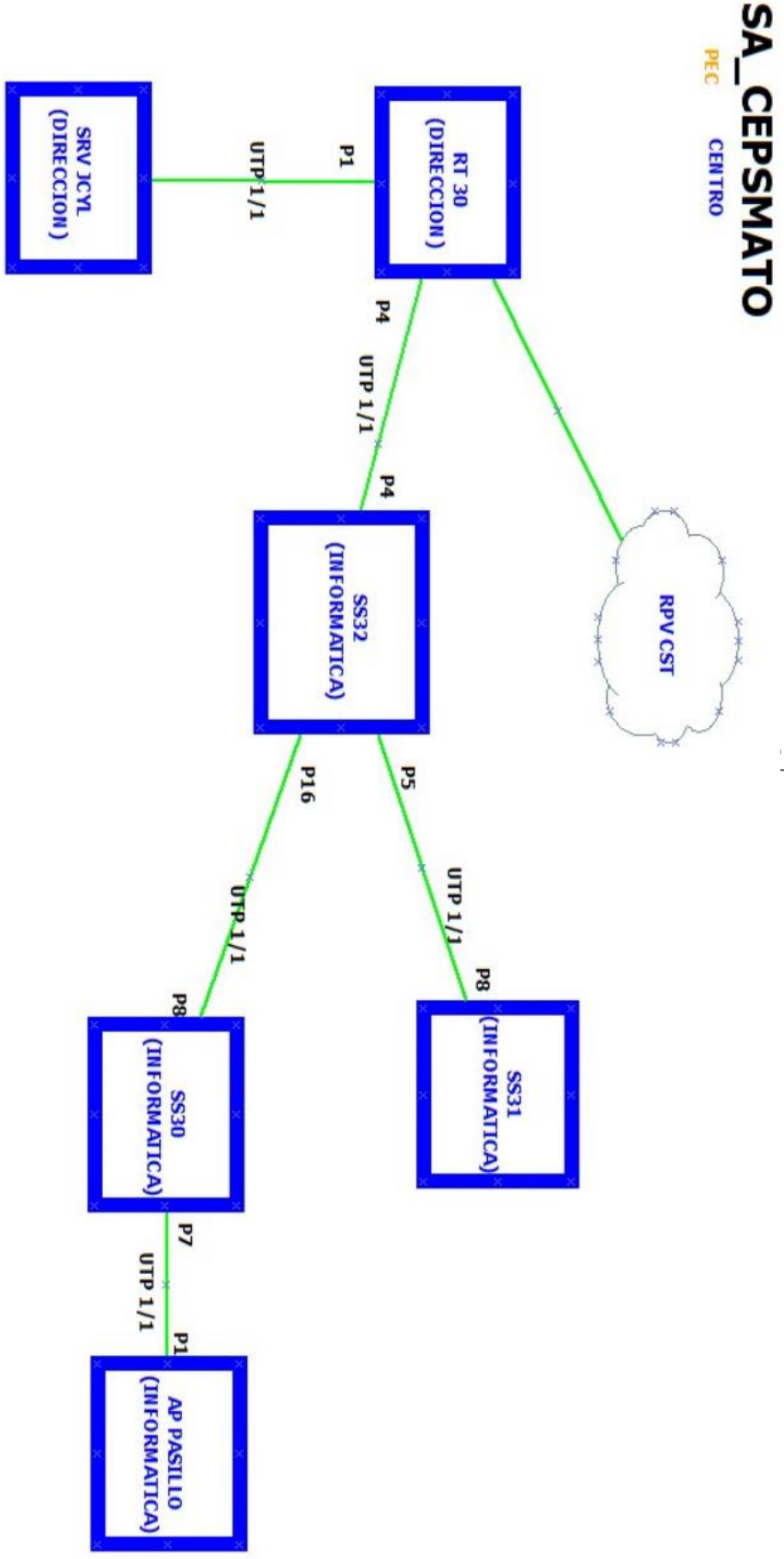

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

7.6.- PLAN DE ACOGIDA DIGITAL PARA EL PROFESORADO, CEPA SANTA MARTA

1) DIAGNÓSTICO:

Es habitual que cada curso contemos con uno o dos profesores nuevos, producto de la renovación natural de la plantilla.

Por ello contamos con un plan de ACOGIDA TIC del profesorado que incluye un protocolo de actuaciones para que cualquier docente se pueda incorporar y adaptar con normalidad en un centro con las peculiaridades de la educación de adultos.

A continuación, se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro y nuestro modelo educativo en relación a las TIC.

Las tecnologías son parte ineludible de la acogida y formación del nuevo profesorado, desde el punto de vista de la gestión y de la docencia.

2) MEDIDAS DE ACOGIDA:

Tras varios cursos realizando las actuaciones sin protocolo preestablecido y después de las experiencias de años anteriores, se plantean como actuaciones de acogida TIC:

I. Recogida de datos personales y profesionales incluyendo información respecto a herramientas TIC que se prevé utilizar en el aula.
II. Designación de un profesor-tutor acompañante (de su mismo nivel educativo o ámbito) de cada uno de los nuevos profesores, que de forma absolutamente personalizada acompañan a esta persona en sus primeros pasos TIC por el centro. (RESPONSABLE: Coordinador/a TIC).
III. La inmediata evaluación de sus competencias (mediante SELFIE u otras herramientas) ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación. (RESPONSABLE: Coordinador/a TIC y director).

IV. Entrega de claves wifi y muestra de espacios y recursos TIC del centro. (RESPONSABLE: director).

V. Muestra de vías de comunicación para comunicar incidencias-averías de recursos TIC, horario de uso del aula de ordenadores… (RESPONSABLE: Coordinador/a TIC).

VI. Acceso a espacios en Google Drive, para dar a conocer los documentos del Centro: PGA, Plan TIC, Plan de Convivencia, Plan de Lectura, Plan de Acción Tutorial…. (RESPONSABLE: Coordinador/a TIC y director).

VII. Acceso a la carpeta de Google Drive, para dar a conocer las programaciones y plantear la forma de empezar a trabajar y actualizar las programaciones de las enseñanzas asignadas. (RESPONSABLE: director).

VIII. Incorporación del correo electrónico corporativo. (RESPONSABLE: director).

IX. Supervisión al comienzo de la actividad lectiva respecto a la forma de comenzar a trabajar con recursos TIC y alumnado... (RESPONSABLE: profesor-tutor acompañante).

X. Incorporar al nuevo profesorado al Plan de Formación TIC del centro en el que, en colaboración con el CFIE, se realizará un curso con temática TIC impartido en el centro como complemento a las actuaciones de innovación educativa planteadas (RESPONSABLE: profesor-tutor acompañante).

3) MEDIDAS DE EVALUACIÓN:

- El presente protocolo de acogida será evaluado al mismo tiempo que el Plan TIC del centro.
- Las conclusiones de la evaluación de las medidas serán incorporadas a la memoria final de curso.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

7.7.- PLANTILLA ORGANIZATIVA SEMANAL AULA INFORMÁTICA

HORARIO RESERVA AULA DE INFORMÁTICA CEPA SANTA MARTA DE TORMES					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
DIURNO-SANTA MARTA					
9:00-10:00	X	JULIO		X	JULIO
10:00-11:00	X	JULIO		X	JULIO
11:00-12:00	X	JULIO		X	JULIO
12:00-13:00	X			X	
13:00-14:00	X			X	
VESPERTINO-SANTA MARTA					
16:00-17:00	JULIO		JULIO		X
17:00-18:00	JULIO				X
18:00-19:00	JULIO			JULIO	X
19:00-20:00	JULIO			JULIO	X
20:00-21:00	JULIO			JULIO	X

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

7.8.- PLANTILLA REGISTRO INCIDENCIAS TIC

PROBLEMAS TIC DETECTADOS CURSO ESCOLAR 2022-2023	RESUELTO
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

7.9.- PROTOCOLO DE REPARACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS TIC

1.-DIAGNÓSTICO:

Es habitual que a lo largo del curso, sea necesario reparar equipos informáticos y de manera menos frecuente retirar equipos TIC obsoletos o irreparables.

Por ello contamos con un protocolo de REPARACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS TIC.

A continuación, se explican las medidas de reparación (epígrafe 2) y de retirada (epígrafe 3) en relación al presente plan TIC.

2.-PROTOCOLO DE REPARACIÓN, MEDIDAS:

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
1- Detección e identificación **concreta** del problema-avería.	Cualquier profesor o usuario
2- Comunicación del problema al coordinador TIC o director	Cualquier profesor o usuario
3- Intento de reparación o solución con los medios propios del centro	Coordinador TIC, director o profesor de informática
4- En caso necesario, registro en documento de incidencias TIC (Dirección)	Coordinador TIC, director o profesor de informática
5- Aviso al servicio de asistencia SATIC.	Coordinador TIC, director.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

6- Reparación por personal del SATIC, seguimiento del problema-avería	Personal del SATIC.
7- Registro de la solución.	Coordinador TIC, director.

3.-PROTOCOLO DE RETIRADA DE EQUIPOS TIC, MEDIDAS:

SUPUESTOS DE RETIRADA DE EQUIPOS:

- Obsolescencia.
- Imposibilidad de reparar por exceso de costes.
- Ausencia de piezas y repuestos
- Imposibilidad de ser donados o cedidos

Una vez constatada la necesidad de retirada evidente del equipo nos ajustaremos al siguiente PROTOCOLO DE ACTUACIONES:

A) Extraer los datos-archivos de importancia que se estime necesarios.
B) Borrar datos internos; discos duros, memorias, datos y archivos.
C) Desmontar y despiezar los elementos necesarios que puedan ser útiles para otros equipos. Fuentes de alimentación, memorias, disqueteras…
D) Aviso a empresa de reciclado de equipos electrónicos y equipos TIC. (reutilisa@gmail.com 923 994 952)
E) Recepción y archivo de acta o certificado de reciclado.
F) Des inventariado del elemento retirado, en “libro inventario del centro” y en “archivo inventario recursos TIC del plan TIC”

4.-MEDIDAS DE EVALUACIÓN DE REPARACIÓN Y RETIRADA:

- El presente protocolo de reparación y retirada, será evaluado al mismo tiempo que el Plan TIC del centro.
- Las conclusiones de la evaluación de las medidas serán incorporadas a la memoria final de curso.

7.10.- Actividades propuestas para el logro de los objetivos establecidos

DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS TIC ENTRE EL PROFESORADO
1.- Información inicial a principio de curso para que los profesores conozcan el equipamiento informático y multimedia del centro y su manejo, siguiendo las pautas establecidas en el Plan de Acogida TIC del profesorado. 2.- Sesiones informativas sobre el manejo básico de programas de gestión, así como herramientas tecnológicas básicas presentes en las aulas como ordenadores o pizarras digitales interactivas. 3.- Fomentar el uso racional de los ordenadores para actividades de gestión y administración educativa: faltas, notas, consultas fichas, dejar material de distancia… 4.- Publicitar en el tablón del profesorado webs o material multimedia de interés para el eficaz desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. 5.- Potenciar el uso de los ordenadores portátiles en tutorías individuales. 6.- Normalizar el uso de los recursos TIC por parte del profesorado: plantillas de ocupación de aulas y portátiles, partes de averías, normas de uso recursos… 7.- Crear carpetas compartidas entre el conjunto del profesorado en Onedrive con los documentos del centro y otros datos educativos esenciales.
FOMENTO DEL USO DEL AULA VIRTUAL EN LAS ENSEÑANZAS

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PRESENCIALES
1.- Formar a los profesores sobre el uso general del Aula Virtual (subir archivos en distinto formato, adjuntar vídeos, crear y evaluar tareas, organizar visualmente los contenidos…) 2.- Sesión informativa en el inicio del curso sobre el procedimiento de acceso a este espacio virtual y la matriculación del alumnado en las Aulas Virtuales, entre otros procesos básicos e iniciales. 3.- Formar a los profesores sobre el escaneado de documentos y su transformación en formato PDF. 4.- Informar y fomentar en el alumnado el uso del Aula Virtual. 5.- Ampliar y actualizar los contenidos del Aula Virtual. 6.- Fomentar el uso de Chat y foros como forma de comunicación y trabajo colaborativo entre los alumnos y los profesores. 7.- Evaluar el funcionamiento del Aula Virtual por parte de profesores y alumnos. 8.- Realizar sesiones conjuntas de manera periódica para la resolución de dudas o dificultades generales en el uso continuo de las Aulas Virtuales a lo largo del curso.
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO
1.- Mantener actualizado el Cuaderno de Bitácora con todas las actividades

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

realizadas en el centro, con fotos y crónica de los alumnos participantes.

2.- Fomentar la participación de los alumnos en el Cuaderno de Bitácora.

3.- Adaptar los contenidos web a las instrucciones de la Junta de Castilla y León.

4.- Utilizar constantemente la Página Web del centro como herramienta de información y comunicación sobre las dinámicas generales realizadas en el centro.

5.- Facilitar virtualmente trámites correspondientes a Secretaría a través la página web del centro como la solicitud de matriculación o la formulación de consultas.

MANTENIMIENTO RED SOCIAL DEL CENTRO

1.- Mantener actualizada la red social del centro con información esencial sobre el funcionamiento y organización del centro a lo largo del curso 2021-2022.

2.- Utilizar la red social del centro como herramienta de romoción de la oferta educativa del centro.

3.- Aprovechar dicha red social para la resolución de dudas sobre nuestra oferta educativa, entre otras informaciones esenciales relacionadas con el centro.

ADQUISICIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS EN FORMATO TIC

1.- Publicitar entre los equipos de nivel aplicaciones electrónicas didácticas que puedan ser útiles para su utilización en el aula.

2.- Coordinarse para facilitar la adquisición e/o instalación de recursos digitales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.- Publicitar en el tablón del profesorado: webs, apps, plataformas educativas… con recursos didácticos digitales en la red.

INVENTARIO RECURSOS TIC DEL CENTRO

1.- Actualizar el inventario de los recursos TIC del centro incluyendo los nuevos componentes y recursos, y retirando aquellos recursos obsoletos.

MANTENIMIENTO DEL AULA ESPECÍFICA DE INFORMÁTICA

1.- Renovar los equipos más obsoletos y reutilizar la memoria RAM de los equipos retirados para su ampliación en los operativos.

2.- Actualizar el software de estos equipos para tenerlos plenamente operativos.

3.- Limpieza anual de la memoria en todos los equipos.

4.- Limpieza anual del ventilador y foco de los cañones con un compresor de aire.

5.- Difusión entre los profesores y alumnos de las principales medidas de seguridad y buen funcionamiento de los equipos informáticos.

6.- Ampliar el número de equipos para su utilización por parte de grupos de alumnos más numerosos.

7.- Mejorar las prestaciones de la red local y el control de su uso por parte de profesores y alumnos.

8.- Potenciar la utilización de estas aulas de otras enseñanzas con la utilización de la plantilla de ocupación semanal para una plena organización y aprovechamiento.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

9.- Sustituir los cañones de luz por equipos más potentes en intensidad luminosa para poder impartir clase con la luz del día.

10.- Verificar regularmente el correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos disponibles para solventar de manera inmediata posibles problemas técnicos.

MANTENIMIENTO DE LAS AULA DIDÁCTICAS

1.- Renovar los equipos más obsoletos y reutilizar la memoria RAM de los equipos retirados para su ampliación en los operativos.

2.- Actualizar el software de estos equipos para tenerlos plenamente operativos.

3.- Limpieza anual de la memoria en todos los equipos.

4.- Limpieza anual del ventilador y foco de los cañones con un compresor de aire.

5.- Difusión entre los profesores de las principales medidas de seguridad y buen funcionamiento de los equipos informáticos.

6.- Sustituir los cañones de luz por equipos más potentes en intensidad luminosa para poder impartir clase con la luz del día.

7.- Verificar periódicamente el correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos disponibles en las distintas aulas didácticas, con el fin de solventar de manera inmediata posibles problemas técnicos (Registro de incidencias TIC).

CERTIFICACIÓN TIC

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.- Solicitar la certificación TIC. 2.- Mantener y mejorar el nivel de integración TIC reconocido a través de distintas actuaciones innovadoras tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en la gestión y administración del centro.
SEGURIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y USO DE EQUIPOS
1.- Tener bloqueados todos los PC para impedir distintas configuraciones e instalaciones. 2.- Actualizar los programas de seguridad y antivirus de los equipos informáticos. 3.- Creación de contraseñas para una segura conexión a la red disponible del centro. 4.- Establecer una formación docente y discente constante sobre seguridad y confianza digital a lo largo del presente curso escolar. 5.- Celebrar el Día Internacional de Internet Seguro (“Safer Internet Day”/ 8 de febrero) a través de distintas actividades como son la decoración de espacios y la presentación de diversos recursos online (OSI, INCIBE) sobre seguridad y confianza digital en la página web del centro.
DIGITALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO
1.- Registrar constantemente la amplia colección de libros disponible en la biblioteca del centro a través del programa digital “Abies”. 2.- Registrar digitalmente los préstamos realizados de libros a alumnos y

profesores, así como las entregas de dichos materiales tras su uso.

3.- Mejorar el sistema de préstamos digital de libros por parte de alumnos y profesores a través del uso de carnés individuales.

4.- Hacer uso continuo de la biblioteca escolar digital desarrollada por la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León “LeoCYL”.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU